



NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al señor **ALBER JOSE DAZA**, presunto habitante del municipio de Manaure - Cesar, sobre el resultado de la solicitud sobre control de advertencia por él presentada ante esta entidad.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor **ALBER JOSE DAZA**, presunto habitante en la Calle 3 No. 2ª - 46 del municipio de Manaure - Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General Departamento del Cesar, tendientes a resolver la solicitud que sobre un control de *advertencia*, donde pone en conocimiento su inconformidad con respecto al presunto incumplimiento por parte de la Federación Nacional de Cafeteros, Comité Regional Cesar, Guajira y Sur de Bolívar, en el Convenio de Cooperación y Financiación No. 004 de 2015. .

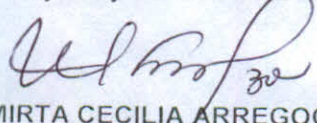
SEGUNDO: Que la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, procedió a trasladar por competencia su solicitud a la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada del Cesar, por cuanto los recursos de financiación del Convenio de Cooperación y Financiación No. 004- 2015, pertenecen al Sistema General de Regalías.

TERCERO: Que la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar remitió por correo certificado al señor **ALBER JOSE DAZA** a la Calle 3 No. 2ª – 46 del municipio de Manaure Cesar, dirección por el registrada en su solicitud, oficio donde se le informaba el traslado por competencia a la Contraloría General de la República, la cual fue devuelta por el correo certificado 472 por la causal de “predio cerrado”.

TERCERO: Poner en conocimiento del señor **ALBER JOSE DAZA** que esta comunicación calendada el día 16 de Octubre de 2019, puede ser solicitada en la oficina de participación ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar.

El presente aviso se fija en la CARTELERA de la entidad, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Cesar y se publica en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformación/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 29 de Octubre de 2019, siendo las 7:45 am.


MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina Participación Ciudadana

Se desfija el día 5 de Noviembre de 2019, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Contraloría General Departamento del Cesar.